

## Paso 2. Convocar a la comunidad



En este paso el ciudadano debe identificar la comunidad interesada en hacer seguimiento al objeto de vigilancia seleccionada, saber quiénes se ven afectados con el problema y motivar su participación

El usuario registrado, podrá acceder a formularios de la herramienta que le ayudará en el ejercicio de Control Social.

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS EL TORO (VIENE DEL ID 19698-3-3657)

¿A quiénes haría la invitación?:

¿Cómo motivaría la participación?:

¿Qué canales va a utilizar para la convocatoria?:

¿En qué fechas se va a realizar la convocatoria?:

¿Qué mensaje va a utilizar para la convocatoria?:

Regresar

Guardar cambios

Descargar reporte

Siguiente paso

Ayuda

El registro, puede hacerlo desde la opción del menú Registrarse

[Inicio](#)

[¿Cómo usar la herramienta?](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctese con la red](#)

[Registrarse](#)

[Ingresar](#)

[O directamente aquí](#) 

A continuación, encontrará la guía del paso y el capítulo del Módulo de Control Social a la Implementación del Acuerdo de Paz.

# ¿Cómo pueden organizarse los ciudadanos para hacer veedurías?



Paso 2.

Convocar a la comunidad

Preguntas orientadoras	Plan para convocar
¿A quiénes haría la invitación?	
¿Cómo motivaría la participación?	
¿Qué canales va a utilizar para la convocatoria?	
¿Cuál es el mensaje a partir del cual realizaría la convocatoria?	
¿En qué fechas se va a realizar la convocatoria?	



## 4.2.2 Paso 2: ¿Cómo convocar a la comunidad para el ejercicio del control social?

Todo ejercicio de control social va más allá de un interés individual particular y el acuerdo de paz es un asunto que impacta a la sociedad colombiana en su conjunto, por tanto existe un interés latente frente a los resultados de su implementación, a pesar de no ser en todos los casos manifiesto. Es así como, por ejemplo, un determinado objeto de vigilancia impacta, no solo a los individuos que se organizan buscando hacer control, sino también a comunidades, pueblos, regiones, etc. Por lo anterior, es fundamental que, después de identificar el objeto de vigilancia, se informe principalmente a las comunidades beneficiadas sobre la importancia de desarrollar control social a la implementación del acuerdo de paz. Así, también se podrá promover la participación de todo interesado al interior de las comunidades en el proceso de vigilancia.

A continuación se delimitan oportunidades y desafíos generales de todo posible ejercicio de participación ciudadana para, posteriormente, precisar la forma en la que se debe adelantar un adecuado ejercicio de convocatoria en el marco del proceso de control social.

### Oportunidades y desafíos de los ejercicios de participación ciudadana

Como ya se ha resaltado con anterioridad, el acuerdo de paz pone especial énfasis en las acciones de interlocución entre la institucionalidad y la ciudadanía, pues es en esta relación donde se gestan las bases para una construcción de paz y un desarrollo territorial sostenible. Sin embargo, a la par que todos coincidimos en reconocer la importancia del papel de la participación ciudadana, existen fuertes y extendidas inquietudes acerca de la capacidad, potencial y real, con la que cuentan los escenarios de participación para incidir en las decisiones que se toman referentes a la gestión pública en el territorio.

Con la finalidad de dar respuesta a estas incertidumbres –que han sido parte del aliciente de la propagada desconfianza entre la ciudadanía y el Estado– el acuerdo apuesta por una relegitimación a partir del fortalecimiento,

reconocimiento y la integración entre instancias formales e informales de participación; es decir, entre aquellas que son organizadas por la institucionalidad pública y aquellas que son organizadas autónomamente por las comunidades. Este deseo por entretelar y complementar diversas instancias y mecanismos de participación busca, así mismo, ampliar el diálogo entre la institucionalidad y la gran variedad de sectores que componen la ciudadanía colombiana de manera mucho más asertiva y directa, para profundizar la democracia en lo local a través de la construcción de redes comunales y sociales de participación.

En este sentido, facilitar y promover el diseño flexible de los procesos de participación es una condición necesaria para permitir el libre desarrollo comunitario y social en los territorios, pues es en ese conjunto de acciones de carácter voluntario que los ciudadanos deciden involucrarse más activa y comprometidamente en los distintos momentos de la gestión gubernamental con el ánimo de forjar la esfera pública e incidir en los asuntos de interés común (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

No obstante, esta tarea cuenta con un obstáculo que la afecta antes de incluso darle inicio: la extendida percepción entre los gobiernos locales de que la participación ciudadana es costosa (en términos de tiempo y recursos) y no tiene beneficios para tomar mejores decisiones (Fundación Ideas para la Paz, 2015). Pero esta poca fe en la participación no es algo meramente institucional, la ciudadanía tampoco encuentra mayor trascendencia ni utilidad en el ejercicio, en tanto sus demandas rara vez son incorporadas y trabajadas de manera conjunta a través de la agenda pública.

Si bien el control social no está exento de estas dinámicas que demarcan las posibilidades de consolidación y el campo de acción de un ejercicio de participación ciudadana, su papel puede ser fundamental, ya que, mediante la vigilancia y la evaluación de estos, en materia de escenarios, participantes, metodologías empleadas e incidencia, se puede aportar a que haya un progresivo avance tendiente a contribuir para que tanto la ciudadanía como la institucionalidad vean en la participación una vía efectiva y eficaz para mejorar la calidad de vida en los territorios, desde la retroalimentación a la administración pública.

Con esta salvedad, se propone la siguiente ruta para convocar a la comunidad:

## Determinar la influencia del territorio en la convocatoria

Para que los ejercicios de participación cuenten con mayores posibilidades de consolidación y permanencia a lo largo del tiempo, es indispensable realizar un breve diagnóstico del contexto que permita identificar las potencialidades y los obstáculos a sortear al momento de convocar a la comunidad y organizarse con ella. La Fundación Ideas para la Paz planteó una metodología que permite medir la calidad y la eficacia de la participación ciudadana a la que llamó El sirirí, esta recoge cuatro factores que infieren directamente en su tipo y en su sostenibilidad en el tiempo y el espacio que, adaptados a los fines del presente módulo, se emplearían de la siguiente manera:

- \* **Condiciones demográficas y socioeconómicas.** Conocer los componentes poblacionales (porcentaje o número de mujeres y hombres, de población LGTBI, de niños, niñas y adolescentes, de adultos mayores, de personas con discapacidad, etc.) presentes en el territorio, así como sus niveles socioeconómicos, permitirá establecer los posibles temas de interés y las posibilidades de que colectivos e individuos se sumen al ejercicio del control social de acuerdo con los asuntos comunes que más afecten a la comunidad.
- \* **La naturaleza y las características del capital social.** El nivel de colaboración potencial y existente entre diferentes grupos sociales e individuos da un indicio sobre los posibles catalizadores y dinamizadores al momento de convocar a la comunidad, así como las posibilidades de entablar alianzas y redes de apoyo y de trabajo.
- \* **Las capacidades de la institucionalidad pública y sus grados de desarrollo.** Saber qué capacidades poseen las instituciones públicas permite hacerse una idea aproximada acerca de qué tanto pueden apoyar la conformación de ejercicios de control social, a la par que da un estimado de cómo sería su comportamiento durante la retroalimentación de la gestión pública y el seguimiento a los posibles acuerdos que puedan surgir durante el desarrollo del ejercicio.

- \* **La caracterización de los grupos de poder presentes en el territorio.** Caracterizar los actores, sus intereses y la influencia que tienen sobre las diversas dinámicas que acontecen en los territorios permite ver aquellos posibles círculos con los cuales se está de acuerdo o no, así como saber qué técnicas pueden emplearse con el fin de alentar a la ciudadanía a que participe y haga parte de los ejercicios de control social.

Igualmente, indagar acerca de las afectaciones en la participación (como el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos, las escaladas de violencia por parte de disidencias, bandas criminales y nuevos grupos, entre otras<sup>16</sup>) brinda una evaluación de cómo la movilización y la organización social se ve coartada en su accionar (Fundación Ideas para la Paz, 2016) o no generan confianza en la comunidad debido a que son influenciados por actores al margen de la ley o que no son representativos de los intereses colectivos

### Identificar catalizadores en la convocatoria

El ciudadano que lidera la iniciativa de control social debe identificar los grupos, colectivos, organizaciones sociales, representantes, líderes sociales y comunitarios presentes en el territorio al momento de convocar a la comunidad, esto permite que ellos sirvan como catalizadores y generen una mayor motivación y dinamización a favor de la participación en el ejercicio del control social. Dado que son figuras que aportan credibilidad y confianza a los procesos, es indudable que su inclusión brindará elementos favorables para la consolidación y el sostenimiento de la tarea de vigilancia y evaluación, en especial, gracias a los lazos que tienen con las bases sociales.

En este sentido, es fundamental evaluar los vínculos entre los líderes y las comunidades, pues, a medida que estos se fortalecen, mayor incidencia

16 A este respecto, es importante tener a la mano el portafolio de servicios y trámites de la Unidad Nacional de Protección, el cual puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/portafolio-de-tramites-y-servicios-unp-web.pdf> . Igualmente, se aconseja conocer la siguiente información sobre la ruta de solicitud de medidas de protección: <https://www.unp.gov.co/atencion-al-ciudadano/procedimiento-ordinario-del-programa-de-solicitudes-de-proteccion/>

tendrán sobre las motivaciones y elecciones que haga la ciudadanía; paralelamente, al verse mejor representados, mayor será la incidencia de estos en la esfera pública y más favorable será la percepción de los espacios de participación. Por el contrario, aquellas comunidades que se sienten subrepresentadas tienden a concebir los espacios de participación como inútiles y desgastantes, lo cual sería un obstáculo al momento de hacer un llamado a la comunidad para que se sume a los ejercicios de control social que tengan lugar en sus territorios. (Fundación Ideas para la Paz, 2016)

### **Medios y canales para convocar a la comunidad**

Finalmente, al momento de convocar a la comunidad se deben de tener en cuenta todos aquellos medios y canales para invitar y motivar a la ciudadanía a que haga parte del ejercicio de control social propuesto. Para tal fin, se debe formular una estrategia de comunicación que reconozca los medios de uso común en las comunidades, sin dejar de lado los medios de comunicación masiva como la radio o televisión comunitaria. Adicionalmente, el mensaje a transmitir debe ser lo suficientemente cautivador para que las personas se sientan movidas a hacer parte.

Así las cosas, se pueden emplear tanto medios televisivos y radiales masivos como comunitarios. La prensa, en particular la más localizada, es decir, aquella que trata los temas propios de un territorio en específico es una excelente vía para generar empatía con el ejercicio de control social. Las redes sociales y otros canales virtuales también sirven para hacer convocatorias virales que, entre más personas impacten, mayor probabilidad de sumar miembros al equipo de trabajo tendrán. Por su parte, los medios físicos como los volantes o boletines abren la oportunidad para que la invitación, al ser cara a cara, se haga de manera oral y así proveer información a través de medios más ágiles que la impresa, por lo tanto, este último es uno de los componentes que más hay que considerar.

En tanto la oralidad es una de las formas más confiables y utilizadas a lo largo y ancho del territorio colombiano, acudir al *voz a voz* facilita que, durante la convocatoria, la ciudadanía conozca al equipo de trabajo y pueda acceder a la información que requiera de primera mano. Al compartir

experiencias sobre un mismo problema, la invitación se vuelve mucho más personal y empática. Además, esta visibilización de la iniciativa genera una mayor apertura y puede devenir en la generación de posibles alianzas e intermediarios. Esto, igualmente, puede ocurrir cuando se emplean los escenarios y puntos de encuentro para promulgar el trabajo que se está haciendo, como las asambleas, tertulias, celebraciones, y, de forma mucho más general, el aprovechamiento de aquellos momentos en que la comunidad se encuentra reunida.

En pocas palabras, la estrategia de comunicación debe plantearse la posibilidad de condensar varios canales y medios de comunicación que se complementen y permitan llegar a la mayor cantidad de poblaciones y personas posibles.

En lo referente al mensaje, este debe darse de forma tal que las personas se sientan identificadas con el objeto de control social. El uso de anécdotas es una de las maneras más llamativas de impactar en el imaginario colectivo, por lo que ejemplificarlo a través de vivencias invita a las personas que han pasado por circunstancias similares a que se interesen en hacer parte del ejercicio.

Tabla 10. ¿Cómo convocar a la comunidad haciendo uso del sistema de rendición de cuentas para la implementación del acuerdo de paz?

**¿Cómo convocar a la comunidad haciendo uso del sistema de rendición de cuentas para la implementación del acuerdo de paz?**

El sistema cuenta con tres instrumentos que le pueden apoyar al momento de convocar la comunidad para motivar el ejercicio del control social: la **Guía de compromisos**, el **calendario** y la base de datos de los **dinamizadores**. La primera, le brinda la posibilidad de segregar aquellos compromisos que comprenden acciones de participación, señalando a quiénes se convoca, quiénes son los destinatarios y a quiénes se les rinde cuentas durante la implementación de las acciones tendientes a dar cumplimiento a los compromisos estipulados en el acuerdo y la normatividad vigente relacionada. En este sentido, se podrá hacer una selección de aquellos compromisos que, relacionados con el objeto de control social, requieren actividades participativas.

Una vez se tengan claros los compromisos de interés se podrá hacer uso de los otros dos instrumentos ofrecidos por el sistema.

La base de datos de los **Dinamizadores** puede ser de utilidad al momento de determinar quién puede ser clave durante la convocatoria. Este instrumento fue diseñado para dar respuesta a la pregunta ¿Quién apoya la rendición de cuentas?, y, por ende, consigna y actualiza constantemente aquellos actores, de carácter público y privado que fortalecen la rendición de cuentas y otros procesos participativos en el marco de la gestión pública, a través de una oferta específica dirigida a entidades y/o a la ciudadanía. Así las cosas, la consulta debe efectuarse a través de la oferta dirigida al ciudadano.

Tabla 11. Oferta dirigida al ciudadano por los dinamizadores

Oferta dirigida al ciudadano
Capacitación
¿Quién me apoya en el control social?
¿Quiénes hacen lo mismo que yo?
Otros

Fuente: Función Pública con base en la página del sistema de rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz (SIRCAP.)<sup>17</sup>

La **oferta dirigida al ciudadano** brinda la oportunidad de indagar por aquellos dinamizadores que ofrecen capacitación en temas relacionados con la rendición de cuentas y otros escenarios de participación, apoyan a los ciudadanos en el ejercicio del control social y llevan a cabo ejercicios de control social en los territorios. Esta información le puede aportar al momento de convocar a la comunidad, puesto que le permite conocer qué otros actores están llevando a cabo acciones de control social que pueden complementarse o complementar las que está adelantando en el territorio, así como aquellos que pueden ser un hilo conductor con la ciudadanía en general.

17 <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/sispaz/index.html>

Nuevamente, la consolidación de redes es una herramienta poderosa que puede potenciar el ejercicio del control social, pues genera canales de comunicación que pueden llegar a ser determinantes al momento de movilizar a las personas en torno de una problemática que les afecta.

Por su parte, el **calendario** es un instrumento que facilita visualizar las acciones de diálogo agendadas por las entidades a lo ancho y largo de todo el territorio, esta le permite explorar por entidad (nacional, departamental o municipal), ubicación (departamental o Bogotá), canal (presencial o virtual) y ciudadanía a la que va dirigido, aquellos espacios de diálogo concretos de su interés y así movilizarse alrededor de los mismos divulgándolos, convocando y sensibilizando a la comunidad que puede estar interesada en participar activamente en los mismos y, posteriormente, en evaluar su calidad.

**NOTA.** Si se quiere hacer parte de los dinamizadores registrados en el sistema, podrá realizarse la inscripción a la base de datos a través de un formulario electrónico, además, se da la posibilidad de inscribirse para recibir información relacionada.